132

ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 353 DE 27 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO - CAUCA Y RENSO LLANTEN ZAPATA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 4.668.437 EXPEDIDA EN EL TAMBO CAUCA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES RURALES DE EL TAMBO SAS., CON NIT. 900949409-7.

En El Tambo - Cauca, a veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA**, el señor **FABIAN ANDRES VELA PANTOJA**, jefe Oficina Científica de la Empresa Social del Estado Hospital de El Tambo Cauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.746.453 de Popayán Cauca, quien obra en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 353 DE 27 DE AGOSTO DE 2026**, actuando en la presente acta en nombre de la ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte y por la otra, **RENSO LLANTEN ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.668.437 expedida en El Tambo Cauca, representante legal de la **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES RURALES DE EL TAMBO SAS**, con NIT. 900949409-7, quien obra en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a las actividades contempladas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 353 DE 27 DE AGOSTO DE 2026**, que tiene como objeto el siguiente: **PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AJUSTADO AL CRONOGRAMA Y NECESIDADES ESTABLECIDAS POR LA ESE HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA, EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO CON CAPACIDAD MAYOR A CINCO (5) PERSONAS.**

E.S.E HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA Empresa Social del Estado

FABIAN ANDRES VELA PANTOJA
Supervisor.

RENSO LLANTEN ZAPATA
Contratista.

Elaboró: Fabián Andrés Vela Pantoja
Revisó: Sirley Yuliana Llantén
Aprobó: Fabián Andrés Vela Pantoja